

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NARHANJES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al veinte y nueve de Marzo del año dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía **NARHANJES S.A.** ubicado en la calle Av.14 No.1 Lopez siendo las 18:00pm, se reunieron los siguientes socios: Abg. Dolores Narcisa Hanna Guerra propietario del 50% de las acciones de la empresa y Dra, Jessika Ivon Garcia Hanna con el 50% de las acciones con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal.

Habiendo sido debidamente convocada la Junta y como los Socios concurrentes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social pagado de la compañía se procede a tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estados de Resultado Integral 2018
 - Estado de Flujo de Efectivo 2018
 - Estado de cambios en el Patrimonio 2018
 - Notas a los Estados Financieros 2018

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Preside la Junta su titular, la Dra. Jessika Garcia Hanna y actúa como secretaria la Abg. Dolores Hanna Guerra.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la asistencia de la Junta de socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, por lo que la Presidente declara válida e instalada la Junta General y ordena se proceda a tratar el Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO:

- 1) "1) Revisión, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-

Para continuar el Orden del día, la Presidenta dió lectura a los Estados Financieros de la compañía por el período 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018 detallados en el Anexo 1. Tras breves deliberaciones al respecto, los señores socios adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO:

1.- Se aprueban los Estados Financieros de la Compañía NARHANJES S.A. por el período 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente. Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se levanta la sesión a las dieciocho Horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



Dra. Jessika Garcia Hanna
Presidente de la Junta



Abg. Dolores Hanna Garcia
Secretaria